Año XIV. Domingo 7 de Diciembre de 1884. Núm. 2422

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

La Lucha.



ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 29 de Noviembre 1 y 2 de Diciembre.—No contienen disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 3.—*Gobernacion*.—Real órden disponiendo: 1.ª Las procedencias de Italia, las de Marsella, Tolon, Cette y Perpiñan y las de puntos de Francia declarados comprometidos, tendrán libre entrada, así por la frontera como por nuestros puertos, segun los artículos 30 y 40 de la citada ley.—2.ª Los viajeros de Paris y Nantes con certificacion de nuestros cónsules, en la cual se acredite haber permanecido tres dias, cuando menos, en punto limpio, podrán continuar su viaje por la via de tierra, con arreglo á las facultades concedidas al Gobierno por el artículo 59 de la misma ley; y en caso de no estar provistos de dicho documento, sufrirán la observacion de tres dias que actualmente rige, cuya medida de precaucion terminará el dia 20 del presente mes, en cumplimiento del mencionado art. 40, si las condiciones sanitarias de los referidos puntos continuan siendo satisfactorias. —3.ª Las procedencias marítimas de Nantes continuarán sometidas á los diez dias de cuarentena de rigor prescritos por el art. 35 de la ley y la resolucion 4.ª de la órden de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad de 10 de Noviembre último, hasta el dia 20 del presente mes, en armonia con lo expresado en la regla anterior.—4.ª Del mismo modo se sujetarán á espurgo, fumigacion y ventileo, hasta la indicada fecha, las ropas de uso, pieles, plumas, pelo, lana, algodon, lino, cáñamo y papel, procedentes de fábricas, con la debida preparacion para la industria y comercio, cuyas mercancias no serán detenidas mas que el tiempo estrictamente preciso para su saneamiento.—5.ª Queda prohibida en absoluto la entrada por la referida frontera de cueros al pelo y de empaque, trapos y demás mercancias determinadas en la regla anterior que no reunan la circunstancia de haber sido preparadas por la fabricacion de primeras materias para las respectivas industrias. Igualmente se prohibe la entrada por mar de los referidos géneros, debiendo ser despedidos para lazareto sano los buques procedentes de puntos donde se haya sufrido la epidemia, que conduzca dicho cargamento.—6.ª Se mantienen las cuarentenas de rigor en el lazareto súcio para los buques que procedan de las posesiones francesas del Mediterráneo.—De real órden etc.

Boletin Oficial del dia 3.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

Boletin Oficial del dia 5.—DIPUTACION PROVINCIAL. — Anuncios sacando á pública subasta el suministro de carne, trigo, vino y arroz para los establecimientos provinciales de beneficencia, con sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan en las convocatorias de subasta.

Gerona 7 de Diciembre de 1884.

Á vuela pluma.

Mucho sentimos no tener espacio para trasladar á nuestras columnas las reseñas que, de la titulada asamblea izquierdista, hacen los periódicos madrileños. Ya que no podemos hacerlo, extractemos.

Como preliminar de la asamblea, se reunieron á las tres de la tarde del dia primero del actual en un salon del Congreso, los senadores y diputados de la izquierda, aunque asistieron tambien algunos que no eran ni una cosa ni otra. Presidió el general Lopez Dominguez y solo hablaron dicho general y el señor Becerra para proponer que la asamblea se verificara en el circo de Rivas; que fuera presidida por el Duque de la Torre y no tenga carácter deliberante considerándose como un acto de adhesion personal de todas las personas que concurran al partido de la izquierda, cuyo programa es la *última circular* del señor Duque; que en la asamblea no hablen mas que los señores Duque de la Torre, Lopez Dominguez, Montero Rios y Becerra y que á los izquierdistas de provincias se les ofrezca, en compensacion del viaje y para que puedan expresar sus ideas, un banquete.

**

Asamblea.—Tuvo lugar en el sitio designado, á la una de la tarde del seis. Apesar de lo que se decia de que no entraria quien no tuviera papeleta de entrada, lo hizo quien quiso, de manera que no podia saberse quienes eran izquierdistas y quienes nó. Entre curiosos y asistentes izquierdistas calcula un colega muy juicioso, habrian unas dos mil almas siendo los que de provincias han asistido 995. De lo que allí se dijo, habian 989 representaciones de Comités cuyas representaciones tenian en gran número los individuos del Comité madrileño, y 1.317 adhesiones de otras tantas personas. Habian 49 comités provinciales, 4 ex-Senadores, 40 ex-Diputados á córtes, 32 ex-gobernadores (destos habia alguno que por si mismo se contaba dos veces, por ejemplo el señor Moradillo que ha sido representado del Comité de esta ciudad y á quien le cuentan separadamente su carácter de ex-diputado y ex-gobernador), 21 diputados provinciales de toda España; 27 ex-diputados provinciales; 7 alcaldes de toda España; 41 ex-alcaldes; 17 senadores y 24 diputados. Ya vé el lector que para 16 millones de habitantes que tiene España, la concurrencia de la asamblea, contando muertos y heridos, es bien poca representacion por cierto, y eso que allí habia representante que solo representaba su personalidad y la de cuatro amigos.

Al entrar el Duque, los asistentes aplauden, aplauden á Lopez Dominguez, aplauden á Becerra, y unos dicen ¡viva el Duque! otros ¡viva Balaguer! otros ¡viva Lopez Dominguez! otros ¡viva Becerra! en una palabra, los aplausos y vivas estuvieron á gusto del consumidor. Es lo único que se les concedia á los viajeros y á los de la casa y cumplieron bien con su mision aplaudiendo á los tres ó cuatro prohombres que hablaron.

**

El Duque lee, como siempre, su discurso reducido á decir que los izquierdistas son representantes de la democracia y libertad; que han de hacer feliz á la patria con el sufragio universal y otras libertades que se desean conseguir sin periodos constituyentes y sin agitacion alguna; que desea la alianza del trono con la democracia y que resignado seguirá el siendo el jefe del partido. Propone el nombramiento de una Junta auxiliar que será el antiguo Directorio. (Muchos aplausos y muchos vivas.)

El señor Balaguer saluda á los nobles amigos allí presentes para demostrar que son un partido que desea la union de la democracia y la monarquia, y saluda al partido mas liberal y avanzado de la monarquia de don Alfonso XII. (Aplausos.) Pregunta si la asamblea acepta lo propuesto por el señor Duque y, como es natural, se dice que si y se aplaude de nuevo.

El general Lopez Dominguez saluda á su tio como Salvador de las libertades, felicita á todos por el apoyo que le prestan, y dice que allí no van á discutir quien es el jefe del partido porque todos comulgan en una misma iglesia. Explica por qué vino la izquierda, por que se dió la carta de Biarritz y acepta la Constitucion de 1876 añadiéndole todos los principios que le faltan de la de 1869. (Muchos aplausos).

El señor Montero Rios proclama la Constitucion de 1869 y dice que para ser respetada la Monarquia le basta y sobra con las prerogativas que consigna dicha constitucion. Añade que si la monarquia de D. Amadeo de Saboya vivió con gloria y con prestijio amparada por la soberania nacional, no hay razon para que la de D. Alfonso no deje de vivir tambien. Anatematiza los hechos de fuerza y dice que el pais está preparado para la libertad y que la izquierda no le puede negar ninguno de los derechos que se consignan en la Constitucion de 1869. Aunque sus palabras producen extrañeza y están en oposicion á las del general Lopez Dominguez, al terminar los concurrentes aplauden mucho, lo cual significa que iban dispuestos á apladirlo todo.

**

El señor Becerra sigue al señor Montero Rios y su discurso tiene mucho de aquellos que se pronuncian en los clubs; bienvenidas á los forasteros, mucha democracia, mucha soberania nacional, muchas protestas de desinterés y algunas amenazas. La sintesis de su discurso está en su final, pues terminó así:

«La izquierda no será jamás poder ri no con sus principios y sus hombres, y si la izquierda ha de morir, morirá abrazada á la constitucion de 1869 como bandera gritando ¡viva la libertad! ¡viva la pátria!»

No nombró al Rey para nada; seguramente estaba de sobra para él. Por supuesto, al terminar, los concurrentes aplaudieron mucho y vitorearon al señor Becerra.

Se terminó la asamblea *no deliberante* con algunas palabras del señor Duque equivalentes al *ite misa est*, y para desvirtuar algo los olvidos y radicalismo de Montero Rios y Becerra, dió un viva á la libertad y al Rey que los concurrentes contestaron añadiendo por su cuenta aplausos y vivas al Duque.

No cabe duda de que todos cumplieron aplaudiéndolo todo; la suerte que no estaba allí Pí, porque si habla tambien aplauden. Total: gran diferencia de criterios en los pocos oradores, y muy notable, y una galanteria rayana en ignorancia en los que aplaudian y escuchaban.

**

Ahora vean nuestros lectores lo que dicen, los telégramas de ayer, del banquete celebrado:

Madrid, 5.—El banquete de los izquierdistas ha empezado cerca de la una de la tarde estando colocadas en el patio del teatro largas mesas paralelas con direccion al proscenio. En el escenario se halla la mesa presidencial ocupada por los Sres. general López Dominguez, Montero Rios y Becerra. A última hora ha llegado el señor Linares Rivas. Al presentarse los jefes se les han dado muchos vivas especialmente al señor Montero Rios. El señor Dávila ha leido una carta del señor duque de la Torre y otra del señor Balaguer excusando su asistencia. Despues de un saludo á los concurrentes, como representes del partido mas liberal dentro de la monarquia, el señor Aguilera ha recomendado la brevedad en los brindis, empezando estos un re-

presentante de Jaén y hablando despues otro de Málaga, á los cuales se ha oido poco por razon del ruido que reinaba en la sala. A las cuatro de la tarde continuaban los brindis.

Despues de muchos discursos pronunciados por los comisionados izquierdistas habló el señor Linares Rivas diciendo que no discutia con los señores Montero Rios y Becerra, pero haciendo resaltar que se sobrepone á todo principio monárquico, por ser monárquico ante todo. Despues hablaron los señores Becerra y González Fiori, éste censurando duramente al Gobierno; cerrando los brindis en breves frases el Sr. Lopez Dominguez, y terminando el banquete á las cinco de la tade.

De donde se deduce, que ni comiendo se entienden los izquierdistas. Ya hablaremos de todo esto.

***

Para terminar: la situacion del gobierno sigue insostenible y caerá cuando se abran las córtes que será el 27 del actual segun todos los indicios. Los estudiantes de Madrid y muchos de universidades é institutos sin entrar en clase; el claustro de Madrid reclamando contra la Real órden dada por el señor Pidal; los senadores por las universidades reuniéndose para ver lo que deben hacer ante la conducta del ministerio; en algunas partes adoptándose precauciones militares y la prensa toda, lamentando la actitud de los izquierdistas que no han tenido una frase contra los conservadores ni contra lo que trae soliviantada á la opinion pública.

El tiempo bueno pero el frio dejándose sentir, sobre todo en las madrugadas y principio de las noches.

En nuestro puesto.

La persecucion de que viene siendo víctima la prensa, las medidas puestas en planta por el gobierno para impedir que los escolares protesten de las añagazas de los reaccionarios; la negativa al deseo justo de los Catedráticos de la Universidad Central, las multas que se imponen á los periódicos de posicion, las amenazas que á toda hora lanzan contra los liberales los órganos de los que nos gobiernan, la saña con que se nos distingue á los que tenemos el altísimo honor de formar en las filas del partido liberal-dinástico, las groserias con que la prensa ministerial distingue á nuestro queridísimo jefe señor Sagasta, lo que se dice, lo que se murmura, lo que se pronostica, la ira, el encono, la rábia con que de nosotros se ocupan los enemigos francos y encubiertos de la libertad, todo dá á entender que estamos al principio del fin y todo augura que la persecucion arrecia y que, á no tardar, el enemigo en masa vendrá hacia nosotros dispuesto á batirnos con desesperacion y á aniquilarnos si puede.

¿Qué debemos hacer los liberales? La contestacion es para nosotros muy sencilla; agruparnos en derredor de la sacrosanta enseña de la libertad y luchar por ella con decision, con valentia, con desesperacion, seguros de que la causa triunfará como siempre y como siempre la reaccion caerá humillada y destrozada á nuestros pies.

¿Tendremos víctimas en nuestro campo? No importa, porque estamos acostumbrados á pelear y á sufrir. ¿Seremos nosotros? Tampoco importa, sabemos cual es nuestro deber y lo cumpliremos como buenos, como lo hemos cumplido siempre y, para ello, La Lucha pide el sitio de mas peligro, un puesto en la vanguardia dispuesta como está á poner de su parte cuanto le sea dable, á sacrificarse como siempre por sus principios, por su partido, por la libertad. No hay relijion sin mártires, no hay satisfaccion sin esfuerzo, no hay gloria sin penalidades, á todo estamos decididos y, si llega la hora, estaremos en nuestro puesto como estuvimos antes y despues de la revolucion de Setiembre.

Pelearemos por la libertad, porque sin libertad la vida es un infierno; pelearemos por el progreso, porque sin el progreso la existencia es una carga; pelearemos por el imperio del derecho, porque el despotismo es la iniquidad mas grande que pueden sufrir los pueblos. Union de todos los buenos; tacto de codos y ánimo. La lucha se acerca, el peligro se avecina y hay que estar dispuestos á la pelea como lo estuvieron nuestros padres y como lo hemos estado nosotros en épocas de verdadero terror y pánico. Venga lo que venga, en nuestro puesto.

La situacion de Cuba.

Para que nuestras apreciaciones no se tachen de parciales ni inspiradas en apasionamientos políticos, qué nunca tenemos al tratar las cuestiones de Ultramar, preferimos hoy bosquejar la manera de ser de Cuba, no por nuestros informes, sinó dejando la pintura del cuadro á un colega de aquel país, tan poco sospechoso como «La Voz de Cuba»

Dejemos á nuestro colega cubano la palabra, y vean nuestros lectores como se expresa:

«En política, dos partidos enconados que luchan, no ya con el ardimiento de los que profesan doctrinas opuestas, sinó con la saña de los que vengan mútuos agravios.

En administracion el desórden mas completo y la corrupcion mas escandalosa, sin que basten á atajar estos males los esfuerzos de tal cual jefe inteligente y probo, ni el buen deseo y limpia conducta de los empleados no contagiados de la lepra general.

En el órden económico la atonía, el empobrecimiento, la crísis monetaria.

En el social, un sin número de vagos de todos colores, peligro constante y alarma perpétua de las gentes honradas.

En el político-militar una intentona separatista en puerta, y un ejército y una marina reducidos á la mas mínima espresion.

El cuadro no puede ser mas sombrio ni mas pavoroso.

Ahora bien; expuesta sintéticamente la situacion del pais, parece excusado añadir que los fines que el Gobierno debe proponerse realizar son estos:

Dulcificar las condiciones de la lucha política entre el partido nacional y el autonomista.

Regularizar y moralizar la administracion pública en todos los ramos y muy señaladamente en el de Hacienda.

Fomentar, por todos los medios que estén á su alcance, la agricultura, la industria y el comercio.

Restablecer en los campos y en las ciudades la seguridad, protegiendo enérgicamente las propiedades y las personas,

Y frustrar los manejos más ó menos francos del separatismo, por medio de una incansable vigilancia y del inexorable castigo de cualquier intentona.

Todo esto es preciso hacer, todo esto urge, y todo esto es difícil, muy difícil».

Se temen intentonas separatistas á juzgar por lo que dice «La Voz de Cuba», y no obstante, se persiste en reducir en grandes proporciones las fuerzas del ejército, verdadera garantía de la pátria, y medio único para impedir el estrago de la lucha.

Una política que á esto tiende, no puede por menos de ser calificada de política perjudicial, y Dios quiera que su imprevision no nos traiga grandes y terribles desgracias.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Camprodon 4 de Diciembre de 1884.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio y amigo: El poco interés que revisten mis correspondencias, es causa de escribirle tan de tarde en tarde. Pero que ha de suceder que merezca mencion en esta villa, donde disfrutamos de una paz octaviana? ¿Tenemos un alcalde tan celoso de las buenas costumbres, que al establecimiento que no cierra sus puertas á hora fijada en bando, la endosa su correspondiente saludo en forma de multa. Tenemos una corporacion Municipal que los individuos que la componen rivalizan por llevar á cabo de mejora en mejora el hecho de poner á Camprodon á la altura de las mejores poblaciones veraniegas. Todo se estudia, nada se escasea para conseguirlo. Lo único qae nos falta es que nuestro digno y activo Diputado D. Felix Maciá sea feliz en sus jestiones, dando por resultado la construccion de la tan deseada carretera de San Juan las Abadesas á la frontera. Segun noticias, esto llegará en breve á ser una realidad. Es tan creible, que no cabe la duda dado el empeño de dicho señor Maciá. De este modo podremos decir que Camprodon será el Paraiso de la montaña, pues con tales vias de comunicacion vendrán á visitarnos todos aquellos conocedores de las condiciones climatológicas de este valle, capaces de ahuyentar el raquitismo en los niños y hasta la enfermedad mas crónica en los adultos.

No quiero acabar mi correspondencia aunque se vá ya haciendo pesada, sin decirle que hay miseria en este pais y la habrá si Dios no lo remedia. Los prediscos acabaron la cosecha de centeno y fayol. Las lluvias contemporáneas pudrieron la de patatas, tan importante en esta parte de montaña, y para aumentar el mal, debemos sufrir las consecuencias de las inundaciones de Valencia y Murcia. Esto que parece raro, tiene su esplicacion económica. El precio corriente de los mercados ya sabemos que es relativo entre la oferta y demanda. Pues bien; sabido que en este pais es muy importante la cria de mulas de las llamadas finas, y debiendo consumirse en los mercados de la Mancha, Murcia y Valencia, se sacará en consecuencia que la demanda ha sido negativa. Siendo la oferta como en años anteriores y disminuyendo aquella, dá por resultado que nuestras mulas van y vuelven de la feria sin que nadie les diga cuanto valen. A la consideracion y criterio de cada uno dejo el sacar las consecuencias de esta crisis. Advierto á V. amigo mio, que la culpa la tienen los mismos agricultures aferrados á la marcha rutinaria de sus antepasados, y refractarios á plantear el sistema de esplotacion mas apropiados á sus fincas. Pues este pais es el indicado para la recria y no para la cria. Con este último modo de explotar los valles pierden, á mas de esponerse á crisis como la que atraviesan, lo menos un cinco ó seis por ciento,

He molestado tal vez mas de lo que debiera, pero lo hago en la seguridad de que sabrá dipensarme en cambio del aprecio que le tiene su afectisimo y amigo y S. S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Con mucho disgusto nuestro repartimos con retraso este número á nuestros abonados, á consecuencia de haberse empastelado las formas de la segunda y tercera plana en el momento de entrar en prensa.

—Hasta primero de Enero próximo hay de tiempo para la demanda de admision del Certámen Belga.

—En la tarde del último jueves, pasó revista de inspeccion á las fuerzas de esta guarnicion el Excelentisimo Sr. General Gobernador militar de esta plaza. El acto tuvo lugar en la Dehesa en medio de un gran número de vecinos que acudieron á presenciarlo.

—Están vacantes los estancos de Campmany, Camplloch y 3.° de Bañolas. Los solicitantes tienen quince dias para presentar documentos.

—Entre los Notarios que la soliciten y reunan las condiciones, vá á proveerse por traslado la notaria vacante de S. Feliu de Guixols. Treinta dias hay señalados de plazo para presentar solicitudes en la Junta Directiva del colejio Notarial de este territorio.

—El 22 del actual y ante el señor Juez del partido de Olot, se venderan varias fincas rústicas y urbanas situadas en Montagut y Castellfullit.

—Respuesto de su enfermedad, el pasado jueves se hizo cargo de nuevo del despacho, el dignisimo señor Juez de primera instancia de este partido don Francisco Garcia. Le felicitamos.

—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el Orfeon, la undecima velada literario-musical, en la cual, además del coro, tomarán parte varios poetas de la capital y los señores Dalmau, Pibernus, Vila, Soler y Girbal (D. Enrique Claudio.)

—El 22 del corriente y en el Juzgado del partido, se venderán un huerto y una casa de la villa de Llansá y el 18 se venderán tambien en el Juzgado de Puigcerdá una casa con su huerto y un trozo de tierra yerma situados en el término de S. Pablo Seguries.

—Junto al cabo de Gata ha naufragado el vapor *Cármen*, que salió de Garrucha con carga de mineral. Un golpe de mar se llevó la tripulacion, excepto el capitan y maquinista, que fueron auxiliados por otro vapor.

—Los que habiendo servido en el cuerpo de Carabineros se encuentran hoy en situacion pasiva en el territorio de esta provincia, deben presentar los que los posean, en la Comandancia del cuerpo establecido en Figueras, copia de los cargaremes de entrega de mantas de campamento.

—La secretaria del Ayuntamiento de La Junquera está vacante. Los aspirantes pueden salicitarla dentro el plazo de quince dias.

—El papel, que ya se empleaba con gran éxito en diversas ramas de las industrias americanas, ha recibido en este momento una aplicacion nueva y muy interesante.

Ya hace tiempo se han venido usando toneles, puertas y ruedas de vagones hechas con papel comprimido; ahora se fabrican tambien botellas de papel.

—Nuestro colega local el *Boletin de Primera Enseñanza* ha publicado al frente de su último número, una protesta contra «la profanacion llevada á cabo por los agentes de órden público en el sagrado recinto de la Universidad Central y se adhiere con el mayor entusiasmo á la protesta de los profesores y alumnos del primer Establecimiento de enseñanza del Reino, como tambien á las declaraciones hechas á favor de la independencia del Profesorado en el ejercicio de sus elevadas funciones.»

Comision Provincial.

En la sesion del 28, acordó:

—Informar favorablemente los espedientes á propuesta de medios estraordinarios instados por los ayuntamientos de Cerviá, Colomés y Montrás.

—Informar al señor Gobernador procede desestimar los recursos de D. Pedro Macau vecino de Pau, D. José M. Ortega sobre policia urbana.

—Que el Ayuntamiento de San Hilario debe acreditar facultativamente las inutilidades de la casa consistorial antes de proceder á su enagenacion.

—Manifestar al Juzgado de Santa Coloma, que no puede remitírsele copia certificada del censo electoral de Anglés porque este documento obra en los Ayuntamientos, como tampoco de las listas electorales, porque estas no fueron remitidas á esta Comision.

—Satisfacer á D. Paciano Torres 45 pesetas por 5 ejemplares de los cuadernos 1, 2 y 3 de la Historia del Ampurdan.

—Satisfacer á D. Luis Desoy 250 pesetas por el objeto de arte ofrecido al certámen literario de este año.

—Designar á los señores Font, Vidal y Vilageliu para componer la terna de vocal de esta comision para la Junta de Instruccion pública de esta provincia.

—Manifestar á D. Mariano Roselló que se ha encargado de los servicios que prestaba en el Hospital el señor Vallés, al señor Pagés médico del Establecimiento.

—Ordenar al señor Muxach que, para mejor resolver sobre su espediente, es necesario manifieste si posee otras fincas que las comprendidas en la relacion de 30 de Octubre.

—Informar al señor Gobernador que ordene al Ayuntamiento de Caixans que abone al señor Bartra 1500 pesetas por unas obras de defensa en el rio Segre.

—Espedir una certificacion solicitada por el Juzgado referente á los autos de D. Dolores Pont y D. José Viñals.

—Informar al señor Gobernador que no procede entender del cambio de domicilio concedido por el Ayuntamiento de Tossa á D. Pedro Samada

—Admitir en el Hospicio á Lucas y Jaime Cernera de Llansá, á Rita Riera de Vidreras, á Juan Martí de Rocacorba, á Juan Angilats de Llorá y á Francisco y Juan Figueras de Ripoll.

—Desestimar la instruccion de Teresa Trafach, de Amer.

—Ultimar los espedientes de Magdalena Brach de Gerona y Tomás Marqués de Palafrugell por fallecidos.

—Admitir en el Hospital á los denuntes Rosa Cousas de Vilablarex, Ramona Gascons de Llagostera, Mateo Comtalosella de Olot, Agustina Birba de Cadaqués y Quiteria Qusipiquer de Castelló.

—Ultimar el espediente de Antonia Faustina de Ripoll.

—Ordenar al Director del Manicomio de San Baudilio del Llobregat albergue á Francisco Marqués por cuenta de la provincia de Huesca.

—Conceder permiso para contraer matrimonio á una prohijada, con Julian Juanola.

—Que respecto del procesado Juan Soldevila, se esté á lo acordado en 20 de Setiembre último.

—Ordenar al alcalde de Vilademuls diga si Ana Adverti es natural de aquel distrito.

—Manifestar á la Diputacion de Lérida dispónga del demente Juan Castro.

—Comisionar al señor Vilageliu para la adquisicion de unas ropas para los acojidos.

—Citar al Ayuntamiento de Bagur para una conferencia, el dia 10 del corriente.

Remitido.

Fiestas y Ferias de Diciembre de 1884. *—Concurso orquestal Sellarés.—Direccion artística*

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En gracia al objeto que las motiva, he de merecer de usted se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas:

Habiendo habido algunos directores de pequeñas orquestas que han manifestado deseos de conocer las dificultades que puede contener la composición escrita por el Maestro Pedrell para el Concurso Orquestal Sellarés, creo conveniente manifestar que no las tiene insuperables, siendo, por lo contrario, una composición de mediana fuerza que toda pequeña orquesta puede ejecutar, como puede verse por un ejemplar de la misma en casa del infrascrito, Diputación—408, bajo, derecha, de una á dos de la tarde y de ocho á nueve de la noche.

Lo mismo puedo manifestar con respecto á la sardana del maestro Candi, compuesta como pieza de prueba para las coplas ampurdanesas, y el paso-doble del maestro Pedrell, destinado á las bandas y charangas.

Sin otro particular y agradeciendo á usted la publicación de este escrito, es de usted, señor director, afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Clemente Cusinet.*

Barcelona 4 de Diciembre de 1884.

Correo de Madrid.

Del dia 4.

El ministerio de Ultramar ha remitido ya al de Estado la lista de personas, tanto españolas como extranjeras, que conceptúa dignas de recibir alguna condecoracion por los servicios prestados en la Exposicion de Amsterdam.

—El ministro de la Guerra habrá llevado hoy á la firma de S. M. el decreto disponiendo el pase á la escala de reserva del Estado Mayor general del ejército del teniente general don Luis Gautier.

—La comision encargada del proyecto de ley de clases pasivas acordó en su sesion de ayer proponer que todas las clasificaciones, asi civiles como militares, sean hechas por la Junta de clases pasivas.

Contra las resoluciones de Junta ó direccion no habrá más recurso que el de alzada ante el ministro de Hacienda, y contra la determinacion del ministerio, el recurso contencioso.

Provincias.

Han presentado su dimision los concejales recientemente nombrados para el Ayuntamiento de Egua.

—En Zaragoza han aparecido en la facultad de medicina algunos pasquines, excitando á los escolares á no entrar en clase. Con este motivo ha habido discusion y distintos pareceres, dejando de entrar en cátedra muchos alumnos.

—La guarnicion de Galicia será aumentada en breve con un batallon, que cubrira de Pontevedra y Vigo.

—En breve se revelarán los destacamentos de Valencia, Peñíscola, Alicante y Murcia, que da el sexto batallon de Artilleria á pié, de guarnicion en Cartagena.

Seccion recreativa.

Un amigo mio dice que vive en un cuarto tan chico que cuando quiere estornudar tiene que salirse al pasillo.

* * *

El niño de la duquesa fué á ver *Roberto el diablo* á la ópera.

—¿Ves?—le dijo su mamá durante el último acto—ese señor ha firmado un pacto con el demonio, y ahora se lo lleva al infierno.

A los pocos dias el niño hace una barrabasada, y la duquesa exclama:

—Mira, Pepito, que va á venir el diablo y te va á llevar.

—¡Cá!—dice el chiquitin—¡si yo no he firmado!

* * *

Inocencia.

Anuncian á Lili que ha nacido una hermanita.

—¡Ay! ¡qué gusto! exclama.

Y dirigiéndose á la doncella, añade:

—¿Se lo has dicho á mamá?

EL RESONADOR.

Mr. Alberti B. Buch, ha inventado y acaba de introducir en Londres, un aparato muy sencillo y muy eficaz, cuyo objeto es aumentar el volúmen y resonancia de la voz humana. Mr. Buch ha demostrado, contando él mismo ante la Academia Real de música, el partido que se puede sacar de su invento. Mr. Buch ha hecho tambien la descripcion del mecanismo de los órganos de la voz y ha explicado como se puede aumentar su eco, insistiendo particularmente sobre el papel que desempeña la parte dura del paladar, que obra como una tabla resonante cuando se abre la boca para cantar. El *resonador* tiene por objeto desenvolver esta facultad del paladar.

El instrumento se compone de una placa de oro, que se pone en el paladar, muy cerca y por encima de los dientes superiores—exactamente como la armadura de oro de ciertas dentaduras postizas;—esta placa está unida á una segunda placa de oro replegada hácia abajo y convexa en dos direcciones.

El todo forma una especie de caja hueca resonante, que ejerce un notable efecto sobre el volúmen del sonido que puede producir una persona, provista de este instrumento.

El *resonador* no exige un gran esfuerzo para funcionar.

Mercado de Gerona.

Sábado 6 de Diciembre.

Trigo. 19'00.—Mezcladizo 16'00.—Cebada 10'00.—Maiz 15'50.—Judias 30'00.—Habas 15'25.—Mijo 14'75.—Fayol 00'00.—Avena 9'50.—Arvejas 16'00.—Centeno 12'75.—Garbanzos 31'00.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 5.—Temperatura—á las ocho de la mañana 4, bajo 0; á las doce 9, sobre 0; á las siete de la tarde, 8.

El barómetro señaló 760 m.

Dia 6.—A las mismas horas 2, 8 y 9, y 764 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Ambrosio ob.

Santo de mañana.

«La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.»

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

Anúncios.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.

FABRICA DE CORBATAS

ULTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado

LA CORBATINERA

60, ESCUDILLERS, 60.

BARCELONA.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la *Constitucion*, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de *Ametller*, *Coll* y Vives.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura ye alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al esmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia Inglaterra.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis **en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «*Antivenéreo* del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse, del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones; sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elíxir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «*Gran* Farmacia,» plaza de la *Constitucion*, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y *Aémrica*.—En Gerona, Farmacias de *Ametller*, *Coll* y Vives.

GALLETA DE FUCUS

Las enfermedadesdel pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la GALLETA DE FUCUS que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: *Al* por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

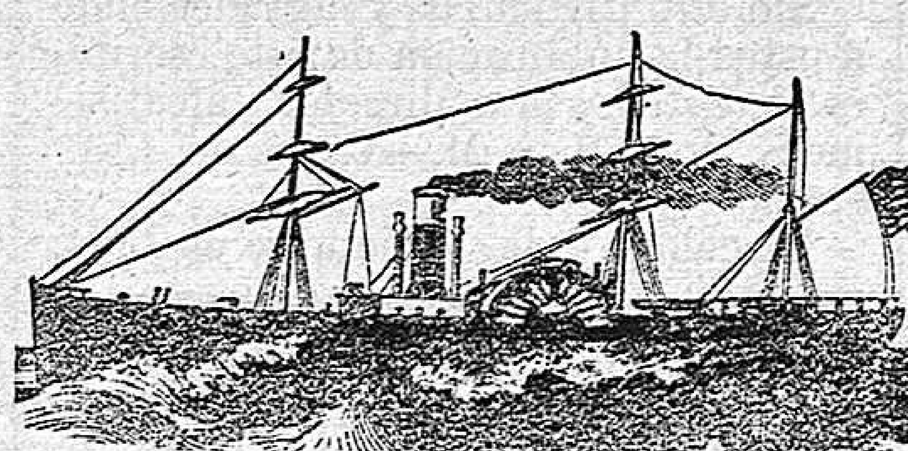
Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de *Jaime*, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de *Ametller*, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacifico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**